



DICTAMEN ESTRUCTURAL

"HOSPITAL RURAL NO. 03, SAN CARLOS, TAMAULIPAS"



Prolongación José María Morelos y Pavón, Localidad San Carlos, C.P. 87730, Tamaulipas.



INDICE

1. MARCO JURIDICO	3
2. DATOS DEL INMUEBLE	4
3. UBICACIÓN DEL INMUEBLE	5
3.1 MACRO LOCALIZACIÓN.....	5
3.2 MICRO LOCALIZACIÓN	6
3.3 VISTA SATELITAL	7
4. ANTECEDENTES Y MEMORIA DESCRIPTIVA DEL INMUEBLE	7
5. ALCANCES DE LA INSPECCION FISICA DEL INMUEBLE.....	8
6. DESCRIPCION ESTRUCTURAL Y TIPO DE EVALUACION ESTRUCTURAL	9
7. EVIDENCIA FOTOGRAFICA.....	10
7.1 ESTACIONAMIENTO.....	10
7.2 MUROS	11
7.3 FIRMES.....	14
7.4 COLUMNAS.....	15
7.5 LOSAS Y PLAFONES	16
7.6 SISTEMA CONTRA INCENDIOS	19
7.7 INSTALACIONES ELÉCTRICAS	20
8. CONCLUSIONES	21
9. RECOMENDACIONES	22
10. VIGENCIA	23
11. NOMBRE, FIRMA Y NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE	24
12. CÉDULA PROFESIONAL	25
13. TARJETÓN DE D.R.O. MUNICIPAL.....	26



Prolongación José María Morelos y Pavón, Localidad San Carlos, C.P. 87730, Tamaulipas.

PRESENTE

*Asunto: Dictamen de Seguridad Estructural para
"Hospital Rural No. 03, San Carlos, Tamaulipas"
Que se Localiza en el domicilio arriba señalado.*

1. MARCO JURIDICO

El que suscribe Ing. Denny Acuña Cruz, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones el ubicado en 22 Juárez y Zaragoza, Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria Tamaulipas con título de Ingeniero Civil Amparado con Cédula Profesional No. 6217806 expedida por la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) a través de la Dirección General de Profesiones (D.G.P.) en mi calidad de Director Responsable de Obra (D.R.O.), con No. de registro 183 otorgado por la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, el cual fue emitido con fundamento en el REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Titulo PRIMERO REQUISITOS GENERALES Capítulo I Disposiciones Generales: Artículo 2.- Facultades XI, me encuentro en el registro clasificado de Directores Responsables de Obra. Y que apoyado en el marco del reglamento CAPITULO VII, DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRAS., ARTICULO 26.- IV.- Cuento con las capacidades para suscribir un dictamen de estabilidad o seguridad de un inmueble, V.- Cuento con las capacidades para suscribir un estudio de carácter arquitectónico o estructural.

Perito oficial de la administración de justicia del poder judicial del estado de Tamaulipas, con atribuciones constitucionales y legales que competen en funciones de cálculos de daños y perjuicios a bienes inmuebles y de patrimonio, dictámenes estructurales, peritajes estructurales a edificios e inmuebles con numero de perito No.214, certificado y aprobado por el pleno del consejo de la judicatura en acuerdo emitido en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero del 2025 y a la vista en la página web y redes sociales del poder judicial del estado, para los efectos legales que se requieran.

LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. TITULO PRIMERO DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS VIII.- Establecimientos, XVI.- Protección Civil. - (L.P.C.), su Reglamento (R.L.P.C.) y Los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil, y Miembro activo de la sociedad Mexicana de Ingeniería estructural A.C. (SMIE) Socio No. 2443 Por mi propio derecho y en plenitud del ejercicio de mi profesión, me permito emitir el presente "DICTAMEN ESTRUCTURAL" para el inmueble de referencia.

2. DATOS DEL INMUEBLE

Se presentan los resultados de la inspección técnica realizada en las instalaciones de *"Hospital Rural No. 03, San Carlos, Tamaulipas"*, para verificar las condiciones físicas de la cimentación, superestructura e instalaciones complementarias.

Datos del predio:

Ubicación: Prolongación José María Morelos y Pavón, Localidad San Carlos, C.P. 87730, Tamaulipas.

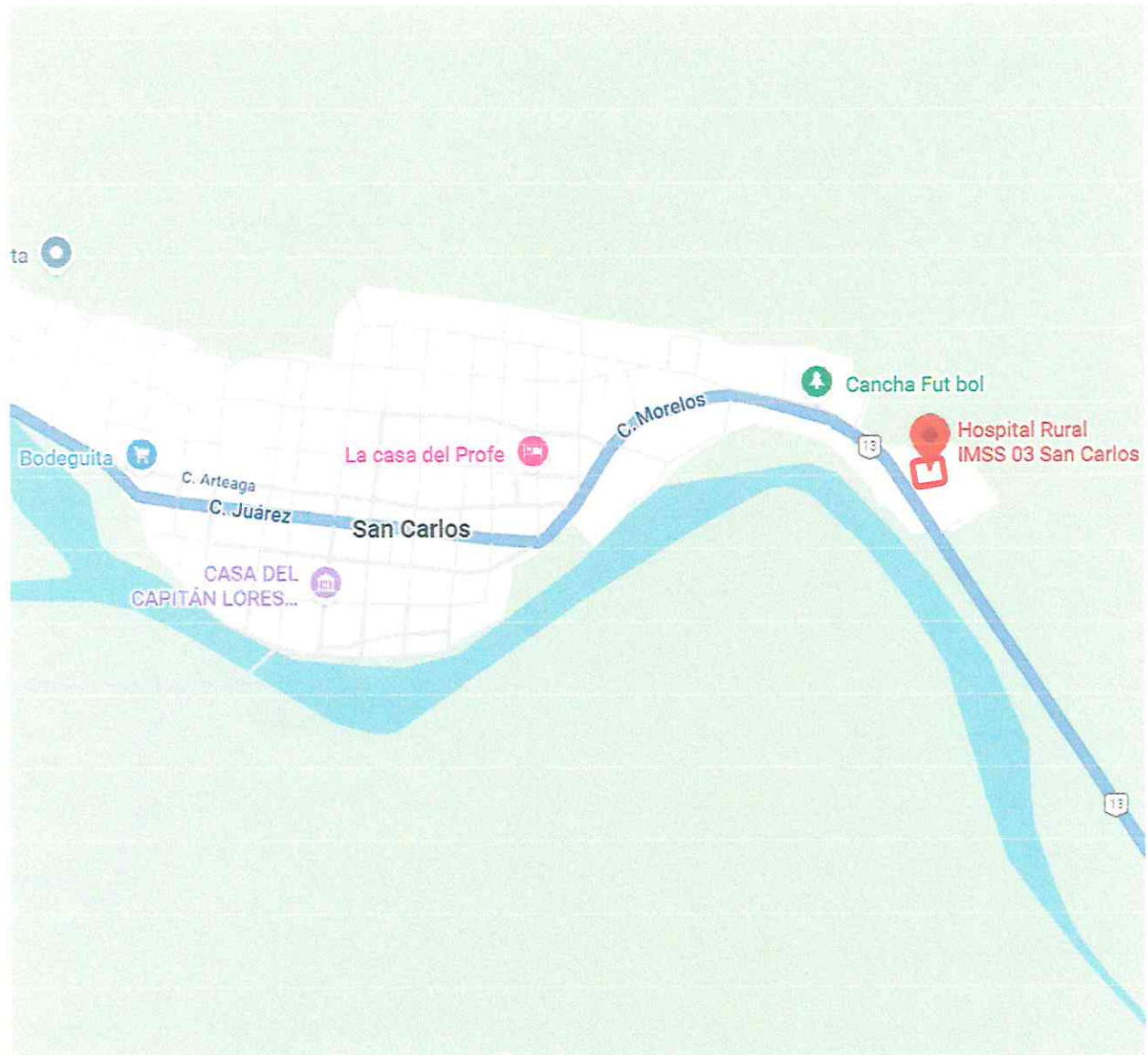
INSTALACIONES DEL INMUEBLE





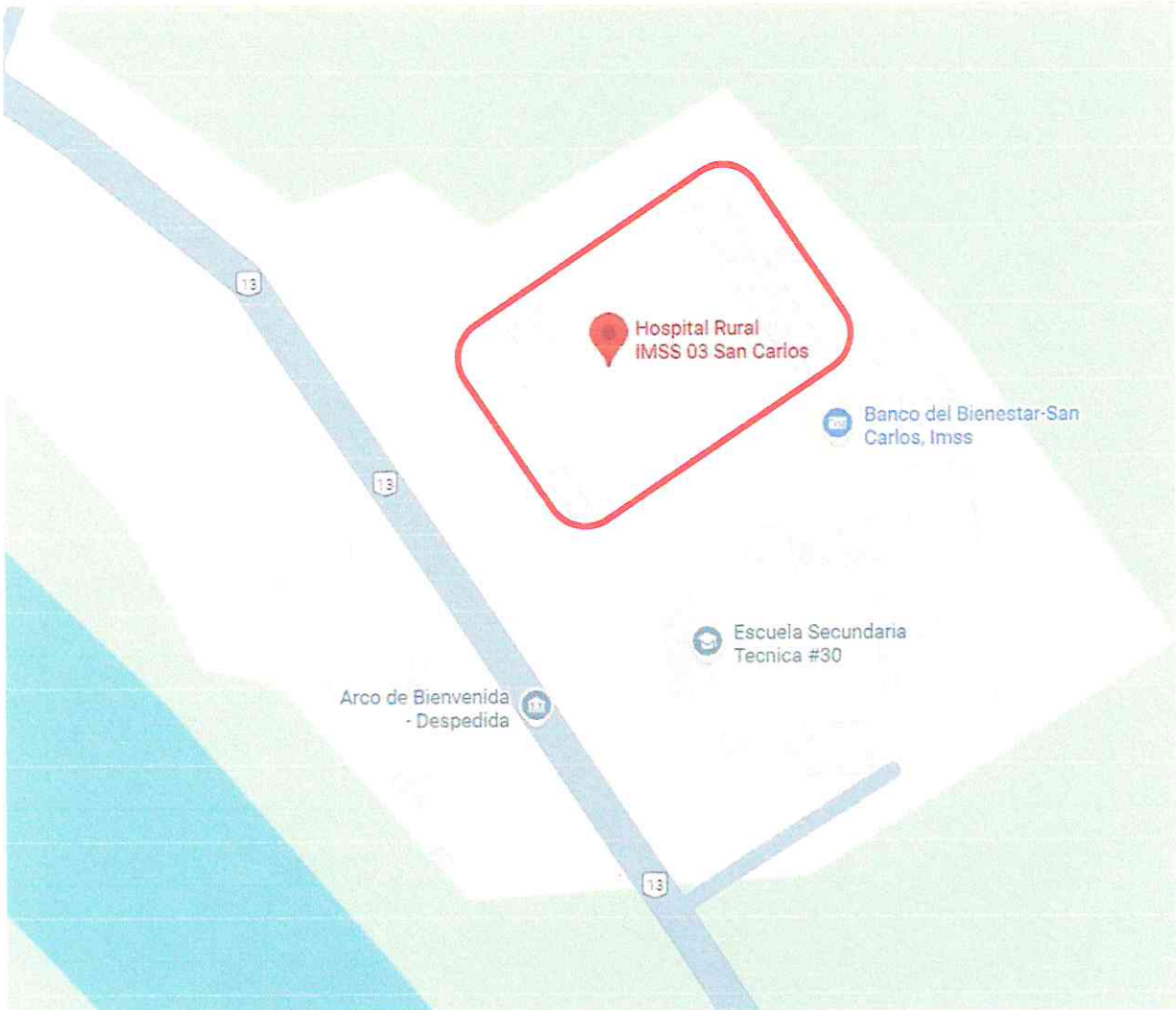
3. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

3.1 MACRO LOCALIZACIÓN





3.2 MICRO LOCALIZACIÓN







3.3 VISTA SATELITAL



4. ANTECEDENTES Y MEMORIA DESCRIPTIVA DEL INMUEBLE

Que, habiéndome constituido en el inmueble localizado en Prolongación José María Morelos y Pavón, Localidad San Carlos, C.P. 87730, Tamaulipas, denominado como *"Hospital Rural No. 03, San Carlos, Tamaulipas"*, objeto de la emisión del presente "Dictamen Estructural" a efecto de valorar y comprobar el comportamiento del inmueble como resultado de la inspección físico-técnica que se llevó a cabo el día del mes y año que transcurren.



5. ALCANCES DE LA INSPECCION FISICA DEL INMUEBLE

Se llevó a cabo una inspección ocular general de las instalaciones, con el objetivo de evaluar las condiciones físicas actuales del mismo, identificar posibles daños estructurales; como desgastes, deformaciones excesivas, probables hundimientos o desplomes evidentes y en general cualquier indicio de deterioro que puedan comprometer la seguridad estructural, funcionalidad o integridad del inmueble.

Durante la visita se revisaron todos los elementos estructurales accesibles, tales como: muros de carga, columnas, cadenas, losa, castillos de concreto, cubierta metálica y elementos no estructurales que pudieran representar riesgos, tales como plafones, muros divisorios y acabados. Así mismo, se realizó una evaluación visual de las instalaciones eléctricas, mecánicas, hidro-sanitarias, aire acondicionado y sistema contraincendios, con el fin de verificar condiciones visibles de riesgo, deterioro o fallas de operación que pudieran comprometer la seguridad de la estructura.

En relación con la calidad de la construcción se puede dictaminar que en términos generales el edificio no presenta daños estructurales que representen un riesgo inmediato a los usuarios y trabajadores en general, se considera que su estado físico es funcional en cada una de sus áreas.

Se puede dictaminar que en términos generales el edificio no presenta daños estructurales que representen un riesgo inmediato, sin embargo, se registraron evidencias de deterioro relacionadas con humedad, presencia de grietas en firme y muros, y pérdida de adherencia en elementos de recubrimientos de concreto en algunos casos con exposición de varillas con signos de oxidación. Con base en estos hallazgos, se emitieron recomendaciones de mantenimiento preventivo-correctivo orientadas a salvaguardar la seguridad de los usuarios y preservar la estabilidad del inmueble a largo plazo.



6. DESCRIPCION ESTRUCTURAL Y TIPO DE EVALUACION ESTRUCTURAL

El inmueble; *Hospital Rural No. 03, San Carlos, Tamaulipas* corresponde a una edificación de un nivel con uso Hospitalario, destinada a un centro hospitalario del Instituto del Seguro Social (IMSS). Está conformado por diversos departamentos médicos y áreas operativas, con áreas exteriores, consistentes en explanadas, andadores y patios.

Desde al sistema constructivo, la edificación se sostiene mediante un sistema estructural basado en muros de carga elaborados con mampostería confinada. Estos muros se refuerzan con columnas y cadenas de concreto, y cuentan con un acabado de aplanado en mortero cemento-arena, cubierto posteriormente con pintura en tonos blanco y verde, característicos del inmueble. El perímetro del terreno está delimitado por muros de block de 15x20x40 cm, igualmente confinados con castillos y cadenas de concreto armado; su acabado es mediante pintura esmalte color verde. En zonas con diferencias de nivel, la cimentación superficial visible está constituida por muros de mampostería de piedra. El acceso peatonal y vehicular se encuentra provisto de portones metálicos.

La cubierta del hospital combina losa plana y losa con pendiente, presentando distintos desniveles y alturas. Ambas superficies están protegidas con un recubrimiento de APP (Polipropileno Atáctico), el cual se observa generalmente en buen estado, aunque en ciertos segmentos se identifican desgastes menores. En el interior, el sistema de plafón corresponde a plafón reticulado.

En lo referente a los firmes, el inmueble cuenta con un firme de concreto armado revestido con acabado cerámico tipo vitropiso; hacia el exterior se dispone de una explanada de concreto hidráulico que funciona como plaza general y como área de estacionamiento destinada al servicio de urgencias.

Respecto a las condiciones actuales de conservación, la estructura presenta un comportamiento adecuado para su uso habitual. Se identifican algunas fisuras superficiales en los muros de carga, con una distribución irregular que podría vincularse a asentamientos diferenciales o a la presencia de humedad por filtraciones. Sin embargo, no se detectan desplazamientos o deformaciones que sugieran un riesgo estructural inmediato. Aun así, se recomienda realizar una evaluación técnica más específica para confirmar si las grietas permanecen activas o en proceso de evolución, con el fin de determinar las acciones correctivas pertinentes.

7. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

7.1 ESTACIONAMIENTO

- El estacionamiento y acceso de ambulancias para urgencias no presenta daños estructurales en firme, sin embargo, se observan desgastes, manchas de humedad, además de guarniciones con desgaste de pintura amarilla.



Denny Acuña Cruz
Acuña

7.3 MUROS

- En el área exterior se encontraron bardas que delimitan el terreno, no presentan pandeos, ni inclinaciones, sin embargo, se observaron manchas de humedad en bardas de mampostería a base de piedra, se requiere ejecutar trabajos de mantenimiento para evitar más filtraciones de agua, prevenir posibles daños adicionales y prolongar su vida útil.



 Acuña



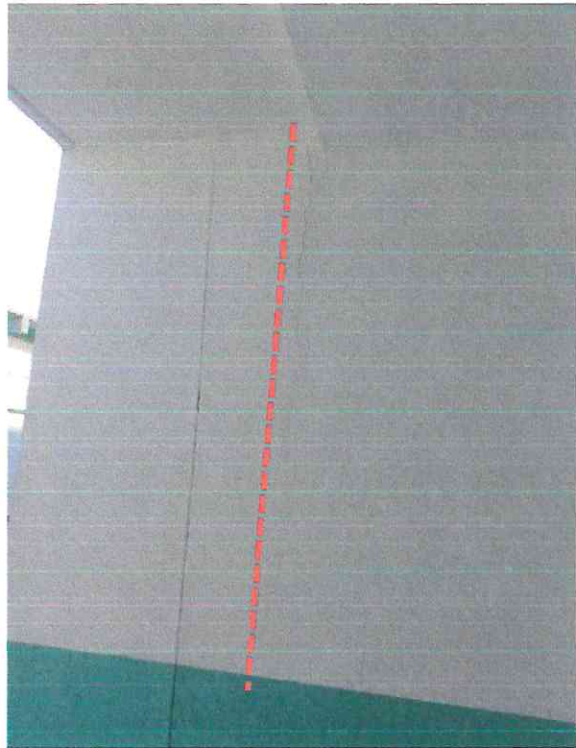
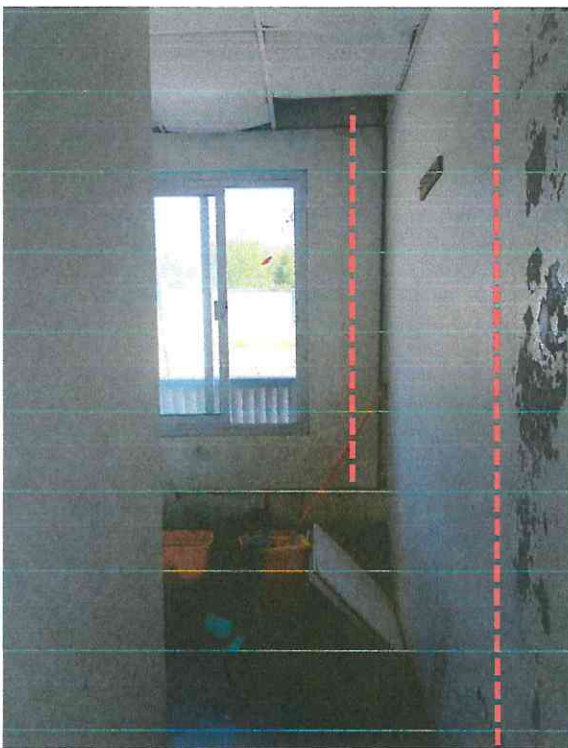
- Por otro lado, los muros de carga de mampostería que soporta los edificios se encuentran sin inclinaciones, pandeos, ni evidencias de alteraciones estructurales.



- Se observó humedad en muro sobre las cuales se encuentran equipos de aire acondicionado causando desprendimiento de recubrimientos de mortero cemento-arena y acabados, grietas visibles, tanto por humedad y/o asentamientos diferenciales en cimentación o terreno natural, se recomienda realizar una inspección estructural detallada para establecer las acciones correctivas necesarias.



- Al interior se verificaron muros de mampostería, muros falsos de Tablaroca en todas las áreas, no se presentan inclinaciones, pandeos, ni evidencias de alteraciones estructurales significativas.



- Sin embargo, en algunas zonas se detectó desprendimiento de acabados en muro, debido a signos de humedad, grietas superficiales, se recomienda realizar mantenimiento para evitar la evolución y no generar afectaciones mayores a largo plazo.

7.4 FIRMES



- En las áreas interiores se encontró firme de concreto armado con acabado en vitropiso en buen estado, no presenta afectaciones, levantamientos, ni piezas rotas.



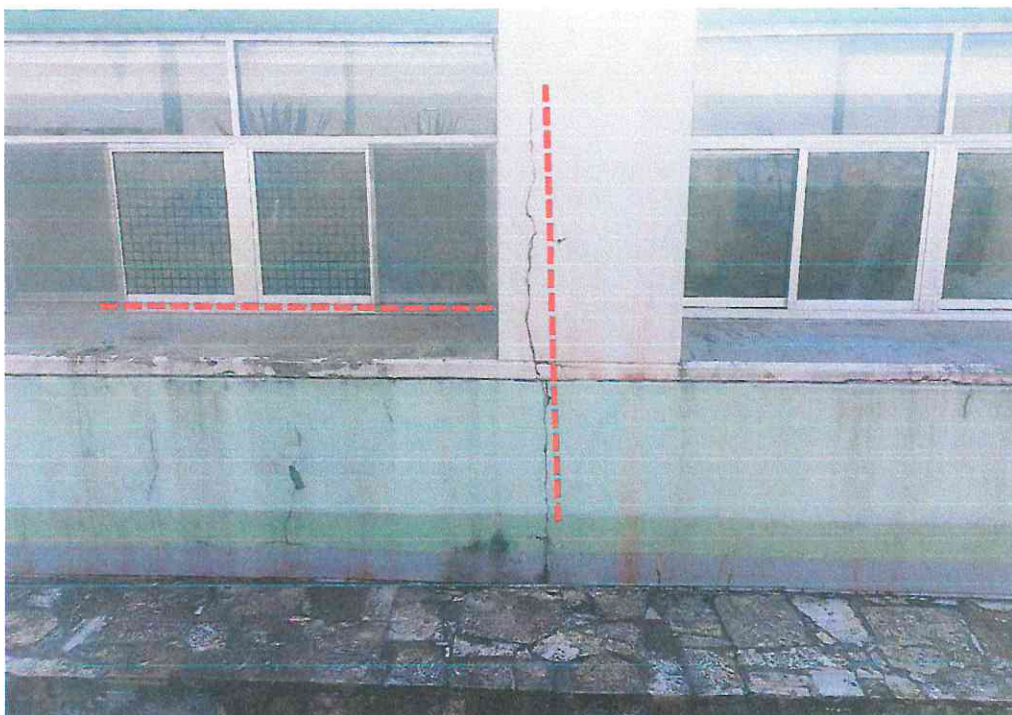
- En áreas exteriores el firme de concreto hidráulico presenta manchas de humedad, lo que se recomienda ejecutar trabajos de mantenimiento para evitar filtraciones de agua.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Denny Acuña Cruz". The signature is stylized and includes the name "ACUÑA" in a smaller font above the main signature.

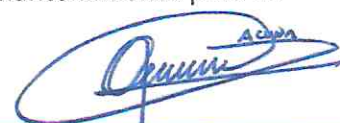
7.5 COLUMNAS



- Las columnas son de concreto armado de sección rectangular, no presentan pandeos, desplomes, ni inclinaciones.




- Sin embargo, se observaron grietas verticales visibles en uniones con muros de mampostería, manchas de humedad, se recomienda realizar mantenimiento para no comprometer la capacidad portante.

 ACUÑA

7.5 LOSAS Y PLAFONES

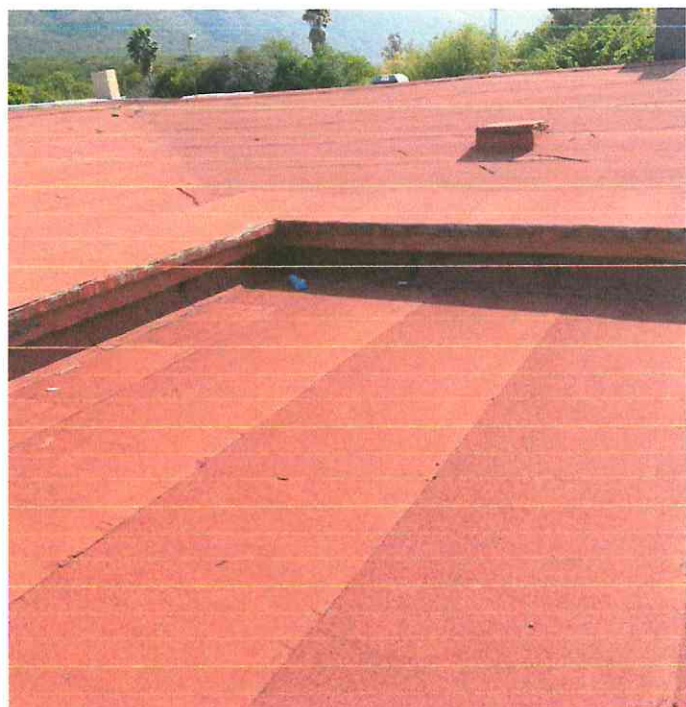
- En plafones se encontraron fijadas correctamente ya que no se observaron desprendimientos, sin embargo, se detectaron manchas de humedad por filtraciones de agua.



 ACUÑA



En áreas exteriores se observaron con losa de concreto armado, recubierto con mortero cemento-arena y acabado en pintura, se encuentra en buen estado estructural, sin embargo, presentan manchas de humedad en algunas zonas por filtraciones de agua.



- En áreas de azotea de manera general se observó en buen estado, con un sistema de impermeabilizado correcto.

- En algunas zonas se percibe el desgaste de impermeabilizante, lo que se sugiere dar mantenimiento y revisar tuberías constantemente para evitar filtraciones de agua.
- Se recomienda evitar que residuos orgánicos (hojas secas de vegetación) se acumulen en azotea ya que pueden obstruir las bajadas de agua pluvial y generar estancamiento de agua, incrementando el riesgo de filtraciones de agua y humedad.



Denny Acuña Cruz
ACUÑA

7.8 SISTEMA CONTRA INCENDIOS

- Extintores y señalizaciones colocados correctamente.
- Áreas despejadas y elementos visibles necesarios en caso de emergencia.






7.9 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Los tableros eléctricos se encuentran distribuidos, sin indicios de deterioro o sobrecalentamiento, lo que asegura un funcionamiento correcto y seguro.
- Se encuentran señalizados y sin obstrucciones para un fácil acceso para su operación y mantenimiento.





8. CONCLUSIONES

Finalmente se recomienda que se le den mantenimientos preventivos a los elementos que conforman la edificación consistente en arreglos de deterioros por el uso de estos, destacando que no se encuentran imperfecciones que representen un daño directamente a la estructura y **SI ES FACTIBLE SU FUNCIONALIDAD**, ya que **SI** existen las garantías necesarias para su operatividad y uso.

SE MANIFIESTA QUE EL INMUEBLE “HOSPITAL RURAL NO. 03, SAN CARLOS, TAMAULIPAS” TIENE UN GIRO Y USO COMO CENTRO HOSPITALARIO, MANTIENE SU VERTICALIDAD CORRECTA SIN INCLINACIONES, Y EN BUENAS CONDICIONES ESTRUCTURALES, POR LO TANTO, ES FACTIBLE SU OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD.

Por lo anteriormente expuesto y con la facultad que me confiere el estar reconocido y acreditado como Director Responsable de Obra con No. de registro: DRO No.183, se emite el presente:

“**DICTAMEN ESTRUCTURAL FAVORABLE PARA SU USO**”, REITERANDO QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE BUENA FUNCIONALIDAD Y QUE **NO PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS EN GENERAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO.**



9. RECOMENDACIONES

Por lo observado durante la inspección, se recomienda:

- Evitar modificaciones estructurales que alteren su uso y funcionamiento.
- Realizar mantenimientos preventivos en elementos metálicos, aplicando pintura anticorrosiva o recubrimientos especializados para prevenir y detener procesos de corrosión.
- Realizar mantenimientos preventivos en elementos de mampostería, sellando ranuras, grietas u orificios que hayan quedado expuestos por instalaciones de tuberías, cableados u otros servicios.
- Reparar filtraciones y humedad en muros, mediante impermeabilización y sellado adecuado, para evitar afectaciones futuras, como la estabilidad y seguridad estructural.
- Reparar grietas y/o fisuras superficiales en elementos estructurales, que incluya limpieza, resane, reposición de recubrimientos y aplicación de selladores para evitar el deterioro progresivo y preservar la capacidad de carga.
- Ejecutar trabajos especializados para desprendimientos de concreto en elementos estructurales para evitar la oxidación de acero.
- Dar mantenimiento a losa de concreto, la impermeabilización para prevenir filtraciones de agua.
- Realizar una inspección estructural detallada para determinar la magnitud de desplazamientos en cimentación o terreno natural y establecer las acciones correctivas necesarias en grietas activas.
- Retirar e instalar plafones correspondientes en áreas afectadas por humedad o piezas faltantes.
- Mantener despejada las áreas de los tableros eléctricos.
- Mantener visibles las señales preventivas y rutas de evacuación.
- Finalmente, y no menos importante es necesario verificar la caducidad de los extintores periódicamente en todas las áreas donde se encuentran.



10. VIGENCIA

El presente dictamen estructural tiene una fecha de caducidad de 5 años a partir de la fecha de su expedición, teniendo que ser renovado en caso de presentarse algún sismo mayor a 6 grados, cuando el inmueble cambie su uso o sufra modificaciones estructurales, cuando la autoridad competente lo solicite, y de haber sido afectado directamente por Fenómenos Naturales Perturbadores Declarados como Desastre Natural:

- De tipo Geológicos: (Sismo, Erupción volcánica, Alud, Tsunami, Ola extrema, Movimiento de ladera, Subsistencia, Hundimiento, Licuación de suelos.)
- De tipo Hidrometeorológicos: (Granizada severa, Huracán, Inundación fluvial, Inundación pluvial, Lluvia severa, Nevada severa, Tornado, Tormenta tropical, Sequía severa, Vientos fuertes, Helada severa)
- Involucrado directamente en un Incendio forestal
- Producidos por actividad antrópica (falla de presas, minería, explosiones, extracción de materiales, extracción de agua del subsuelo, túneles, obras de ingeniería, líneas vitales en malas condiciones, disposición inadecuada de aguas residuales en laderas, taludes improvisados, tránsito de vehículos con peso excesivo, vibración por maquinaria pesada, fractura hidráulica, obra hidráulica, canalizaciones, cortes, deforestación, actos vandálicos, derrames químicos)

Todo esto con fundamento en Diario Oficial de la Federación, Dado en la Ciudad de México, a los 29 -julio - 2021. DOF: 13/08/2021

Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación específicos para: Atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores, Capítulo I, II, De la clasificación de los Fenómenos Naturales Perturbadores que pueden generar una Declaratoria de Desastre Natural, Anexo I, Fenómenos Naturales Perturbadores, Sección II, Fenómenos hidrometeorológicos, Sección III, Incendios Forestales. Sin otro particular por el momento, se expide el presente a petición del (los) interesado (s) y para Los fines que considere (n) convenientes.



11. NOMBRE, FIRMA Y NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE

DICTAMEN ESTRUCTURAL FAVORABLE PARA SU OPERACIÓN

A T E N T A M E N T E

Ing. Denny Acuña Cruz

Director Responsable de Obra No. 183

Cédula Profesional No. 6217806

12. CÉDULA PROFESIONAL



13. TARJETÓN DE D.R.O. MUNICIPAL



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
Departamento de Licencias de Construcción

Oficio Núm.- 280000-280300/A21/0002/2025
Cd. Victoria, Tam. A 14 de Enero de 2025

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

C. ING. DENNY ACUÑA CRUZ.
PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo señalado en el artículo 73 fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y por los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento de Victoria Tamaulipas autoriza como Director Responsable de Obra el **Ing. Denny Acuña Cruz**. Con el **Número 183 (ciento ochenta y tres)** con ejercicio en el territorio de éste Municipio, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2025, conforme a la orden de pago folio LC/A21/2025/0002.

Se advierte que deberá cumplir cabalmente con las obligaciones consignadas en el artículo 33 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas.

Cabe mencionar que el Director Responsable de Obra y ésta autorización podrán ser revocados en los términos que señala el Artículo 41 del citado Reglamento.

Atentamente,

ING. CRISTINA MAYE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE



LIC. JAVIER ALFONSO BUENILD MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE,
FRANCISCO I. MADERO N° 225, ZONA CENTRO, VICTORIA, TAMAULIPAS.
TEL: (834)184-89-20